

ACTA Nº12-2023

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

24 OCTUBRE 2023

Asisten convocados:

D. Juan José Dueñas Herruzo- Presidente
D. José Luis Hidalgo Berzal- Secretario General
Y Secretario Junta
D. Juan Gómez de la Cruz- Tesorero
D. Ricardo Camacho García-Vicepresidente 1º
D. Alfredo Gómez. - Vicepresidente Deportivo
Dña. M. Jesús de la Puente Chamorro- Vocal Saltos
D. Francisco Lazaro Caballero- Vocal Arbitros
D. Dionisio Rodríguez Casado- Vocal Máster
D. Hilario Sánchez Romojaro- Vicepresidente
D. David Ramiro Marcos-Vocal Natación
D. Joaquín Araque Martín- Vocal Waterpolo

Reunión de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 24 de octubre de 2023, a las 19.00 horas, realizada mediante videoconferencia.

Profesional:

Dña. Paloma García Núñez- J. Administrativo

Ausentes:

Dña. Marta Serrano- Vocal Natación Artística
Dña. Elisa Casado Suela-Representante de los deportistas

Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Informe Presidente
3. Cierre del ejercicio 2022 e Informe de Auditoría
4. Preparación Asamblea General 27/10/23
5. Valoración de las propuestas recibidas para la Asamblea General
6. Seguimiento Presupuestario Provisional al 30/9/23
7. Gestión del Centro M86
8. Seguimiento cumplimiento Plan de Viabilidad y Conflictos laborales
9. Ruegos y preguntas

1. APROBACION ACTA Nº10 (26-9-23)

El Acta nº10 correspondiente a la reunión del 26-9-23, se ha remitido previamente por correo electrónico a los miembros de la Junta.

No habiendo ninguna alegación, queda aprobada el Acta por unanimidad de los asistentes.

2. INFORME PRESIDENTE

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

COMUNIDAD DE MADRID

Mantuvimos reunión el lunes pasado, a la que asistieron el Director General Alberto Tomé, subdirectores Antonio Guerrero, Virginia Blázquez y Aitor Alonso, sustituto de Ricardo Echeita. El motivo principal de la reunión fue tratar el apercibimiento que recibimos por el que nos obligaban a cerrar el gimnasio de los usuarios, por no cumplir la normativa de ventilación, (después de recibir en la Comunidad una denuncia de un usuario). Pero milagrosamente se resolvió la avería y en consecuencia se arregló el problema.

Informa que ha sido cesado hace unas semanas el director del M86, Jose Antonio Plaza, con el que manteníamos una buenísima relación, persona de gran empatía, muy implicado y con conocimientos técnicos necesarios para esta instalación.

Preocupa muchísimo con la que se avecina, por las obras del M86, no tener Director. Según nos han comunicado, el cese ha sido porque, en términos generales, no atendía sus funciones correctamente.

De momento han traído a la instalación a un técnico Jorge Millán, que ya conocemos desde hace tiempo, es una persona muy implicada y nos entendemos muy bien con él. Pero está claro que él no podrá tomar ninguna decisión significativa por la carencia de la categoría formal para hacerlo. Esperemos que nombren a un director lo antes posible

SUBVENCION NOMINATAIVA

Nos han pedido datos adicionales, que son francamente farragosos y laboriosos, los han improvisado en el último momento. Parece ser que el año próximo ya vendrán incluidos desde el principio en la documentación requerida.

OBRAS M-86

Nos comunican que ya está decidida la empresa (elegida entre tres) para llevar a cabo la primera parte del proceso de licitación que es para la Dirección y el Proyecto de obra. Tienen cuatro meses para elaborar el proyecto. No tuvimos más información que ésta.

SERVICIO MEDICO

Frustración en cuanto a este tema. Finalizando la reunión Antonio Guerrero nos comenta que necesita de nuestra colaboración con el servicio médico de la instalación, ya que están teniendo problemas laborales de cierta envergadura. Al parecer, desde enero 2024, no podrán contratar la bolsa de horas de servicios sanitarios para cubrir las bajas de su propio personal. Por ello, nos solicitan que todo lo que no cubran con esta empresa nos hagamos cargo la en la FMN. Y además que a medio plazo la Federación deberá asumir todo el servicio médico de la instalación. Esto puede suponer entre 250.000 a 300.000 euros anuales. Está claro que, si no hay una clara contraprestación en la misma medida, esto es inasumible.

Hubo después un debate largo en donde nos dice todas las ventajas que tenemos al explotar esta instalación pero a su vez yo les informe en cuanto a la injusta cuantía que recibimos de la subvención, ya que no cubre para nada los gastos del Centro de Tecnificación. Les informe con cifras muy concretas. El Centro de Tecnificación nos supone un gasto de 450.000€ y . recibimos una subvención de 366.000 € de los que 200.000 € son para cubrir el CT. El resto los serían para cubrir el gasto corriente, calendario, selecciones autonómicas en competiciones nacionales etc. etc. La reunión transcurrió con cierta tensión sobre lo que se estaba tratando, porque les comenté que habíamos venido colaborado en muchas cuestiones que no eran nuestra competencia para evitar problemas serios en la instalación e incluso su cierre (limpieza de zonas comunes, reparación de elementos de la instalación, sustitución puntual de médicos, hasta mobiliario para Centro de Medicina Deportiva incluso,...), pero que de ninguna manera se firmaría un convenio con una propuesta como la que acababan de hacer, que supondría una situación deficitaria en nuestra gestión del Centro M86. Les deje claro que llevamos casi 15 años para salir del Concurso de Acreedores y no vamos a volver a entrar en una situación económica similar.

La reunión la dirigió en todo momento Antonio Guerrero, que se tuvo que ausentar para atender otra reunión, sin que se concretara más de lo hablado hasta ese momento por parte del Director General y de la Subdirectora de Programas, que permanecieron unos minutos más hasta la finalización de la reunión.

VISITA MAR ESPINAR

Sin avisar tuvimos hace unos días la visita en el Centro de Mar Espinar, Diputada de la Asamblea de Madrid y responsable de deportes del PSOE en Madrid. Acompañada de una representante de CC. OO y dos personas del Comité de Empresa de la FMN.

También estuvieron presentes dos subdirectores de la C. Madrid. Se hizo un recorrido por toda la instalación, dando todo tipo de detalles e incluso se les explicó la obra futura que está en proyecto.

En el día de hoy me he reunido con Mar Espinosa nuevamente, ya en la Asamblea de Madrid, y hemos tratado el tema del Centro Acuático y los socorristas de la instalación de Cagigal.

No ha llegado a comprometerse absolutamente en nada, aunque por mi parte la explicación del Centro acuático ha sido muy detallada. En estos momentos no tiene ninguna influencia ya que no están en el gobierno.

Le he enviado y presentado dos proyectos: Por un lado finalizar la parte que ya está construida al 70-80%. Y otro proyecto más ambicioso consistente en lo que se llamaría la Ciudad del Agua, que albergaría, instalaciones hoteleras, empresas comerciales, incluso una playa de surf, Centro de Alto Rendimiento etc.. además de los dos vasos principales de 50 m que están más avanzados en su construcción. Ha quedado en informarse en qué momento se encuentra este proyecto a nivel ayuntamiento.

En cuanto al segundo tema tratado, los socorristas en piscinas municipales, es muy conocedora de este tema y nos mostró su frustración porque continuamos en esta mala situación a día de hoy.

Se ha comprometido para intermediar con la Concejala Delegada, Sonia Cea, para que nos reciba. Hemos solicitado en numerosas ocasiones una reunión a esta concejala y no hemos recibido respuesta.

También hablamos de la nueva Ley de deporte. La Ley de deporte nacional es del pasado año 2022. Ahora la Comunidad de Madrid también quiere sacar su propia Ley de Deporte. Y me pidió colaboración para preparar esta nueva Ley, y por supuesto acepte su solicitud. De paso le comenté también que está pendiente desde hace tiempo elaborar "El plan director de la Comunidad de Madrid", para priorizar las necesidades de las instalaciones en nuestra Comunidad.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Hemos mantenido una reunión para concretar algunos detalles de artística en los JJDDMM, sin ningún problema.

Puesta en marcha la piscina del instituto San Fernando para uso de partidos de JJDDMM. (competición Benjamín y Alevín totalmente gratuita para clubes), correremos de momento con los gastos de SOS y montajes, veremos la forma en que podemos recuperarlos.

AYUNTAMIENTO DE ARGANDA

Durante la celebración del Trofeo de nuestro club de Arganda, tuve la oportunidad de hablar con el Alcalde del Municipio y con ocho de sus concejales., hemos quedado en firmar un convenio similar al del Ayuntamiento de Móstoles, en el que nos ceden las instalaciones para dos jornadas mensuales a cambio nosotros afrontaremos los gastos de arbitrajes del trofeo social y quizás también dar formación a su personal.

La actual Directora de deportes de Arganda es Alicia Martin anterior Directora General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (VALDESANCHUELA) Y PISCINA FERNANDEZ OCHOA

Pendientes de cerrar los acuerdos para uso de estas dos instalaciones.

UFEDEMA

Gala prevista 14-12-23 en el Salón de Actos de Telemadrid y va a ser retransmitido por Telemadrid. Se va a premiar una figura que cada federación madrileña designe, dentro de los estamentos de técnicos, directivos, arbitro o cualquier otro colaborador.

Comenta a los presentes que pueden presentar opciones de los candidatos que consideren más oportunos.

RFEN

Federación Madrileña de Natación

Se celebraron las dos Asambleas la Ordinaria, con absoluta normalidad. Y a continuación la extraordinaria

La extraordinaria se celebró para aprobar las modificaciones de los estatutos, obligados por ajustes con la nueva Ley del Deporte de 2022. En ésta sí que hubo intenso debate.

Se concilió un pacto entre las federaciones: catalana, andaluza y madrileña de manera que los Estatutos permitieran dos modalidades para financiar la estructura administrativa de la RFEN:

- Que las aportaciones económicas a la RFEN, por parte de los deportistas continúen como hasta ahora lo que llaman "cuota de actividad estatal" (solo deportistas o técnicos que participan en competiciones nacionales)
- O que todos los deportistas, aunque no compitieran a nivel nacional paguen una pequeña parte a la Federación Española. Por supuesto los deportistas que compitan a nivel nacional pagarían una cuantía mucho menor de la que pagan ahora. La cantidad que recaudaría la Federación Española, sería la misma, que la que está recaudando actualmente.

Esto se acordó después de una votación que se ganó con los votos en contra de la Federación Gallega y Valenciana.

Ahora de aquí a un año, hay que preparar los convenios de integración de la RFEN, para regular la forma de financiación de la RFEN. Los convenios tienen que ser iguales para todas las territoriales, y deben de ser aprobados en Asamblea.

Alfredo Gómez, comenta que estos convenios tienen que ser aprobados en cada territorial autonómica además de la Nacional.

APLAZAMIENTOS DE PAGOS

Hemos recibido las siguientes solicitudes de aplazamiento:

- Club Arganda pagar las licencias en dos plazos el 50 % en enero y febrero 2024
- Club Móstoles pagar licencias en tres plazos, diciembre_2023 en enero y febrero 2024.

Ya he hablado con Boadilla, en los términos que se acordó en la última reunión. Lo que haremos igualmente con estos clubes que solicitan aplazamiento

Ciudad de Alcorcón ya han abonado toda su deuda, este club si tenía justificado claramente su petición de aplazamiento.

Todos los presentes dan el visto bueno a estos aplazamientos.

Jose Luis Hidalgo recuerda que hay que dar un toque a todos estos clubes para que no lo consideren como rutina.

Juan Gómez, comenta que estos aplazamientos suponen un agravio comparativo para los otros clubes que pagan religiosamente sus cuotas.

Alfredo Gómez vuelve a recordar que la solicitud de aplazamiento no puede pasar de ser extraordinario a ordinario.

Juan José Dueñas comenta que hablará con estos clubes que además coincide que siempre son los mismos los que solicitan los aplazamientos.

CLUB NUEVO SOMONTANO

Este Club en principio de artística, no ha pedido aplazamiento de cuota inicial

APLAZAMIENTO CUOTA INICIAL

UGENA (TOLEDO)

Continúa Juan José Dueñas

Han presentado toda la documentación para formar parte de la FMN, también están inscritos en la Federación de Castilla la Mancha. Pretenden que las categorías, Benjamín, Alevín y Master participen en la Liga de Castilla La Mancha y en la FMN las categorías Infantil, Junior y Absoluta.

Asimismo, comenta que han presentado un proyecto deportivo para solicitar el aplazamiento de la cuota inicial en el plazo de tres años. (opción que tenemos reflejados en Derechos Federativos). El director técnico de la FMN ha dado su VºBº al proyecto deportivo.

Todos los miembros de Junta Directiva, dan su visto Bueno.

Joaquin Araque pregunta porque en waterpolo se obliga a los clubes nuevos la obligatoriedad de tener campo de juego y en natación no se les pide este requisito.

Federación Madrileña de Natación

Juan Jose Dueñas aclara que la competición de natación no se celebra, exceptos Campeonatos, de Madrid en el Mundial 86, las competiciones de natación se desarrollan algunos fines de semana hasta en 8 piscinas simultáneamente. Si un club nuevo de waterpolo no se le exige campo no quedaría más remedio que celebrar sus partidos en el M86 .

Todos los presentes dan el visto bueno al aplazamiento

CAMBIO DEPORTISTAS CLUBES

Juan José Dueñas, continua:

- Andrea Sánchez, procedente del Club Master Madrid pide cambio al Club Cuatros Caminos, cumple los requisitos de no haber competido esta temporada y estar de acuerdo ambos clubes.
- Carlos San Román, procedente del club Encinas de Boadilla pide cambio al Club Latina-Iara, tampoco ha participado en ninguna competición esta temporada y hay acuerdo entre ambos clubes.

Todos los miembros dan su Vº Bº a los cambios.

SUPLENCIA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FMN 2020-2024

En la Asamblea ordinaria de la FMN a celebrar en el próximo 27 de octubre, se procederá a suplir a dos deportistas que no están en posesión de licencia deportiva y han solicitado baja son : Moritz Berg y Carolina Brox Osma que serán sustituidos por los deportistas en reserva, en las elecciones del 2020 que son: Paula García Jauregui y Juan Antonio Ruiz Calvo.

En cuanto a la suplencia de los dos técnicos que en la actualidad no están en posesión de licencia: Daniel San Román y Manuel Gandarias no han podido ser suplidos con los técnicos en reserva, porque no han aceptado esta posibilidad.

Alfredo Gómez pregunta por este sistema de suplencia en la Asamblea de la RFEN.

Juan José Dueñas comenta que en la RFEN no se llevan a cabo las suplencias cuando hay bajas de los miembros de la Asamblea.

Alfredo Gómez comenta que la Asamblea se podría impugnar por no estar legalmente constituida y cualquier acuerdo sería nulo.

3. CIERRE DEL EJERCICIO 2022 E INFORME AUDITORIA

Juan José Dueñas comenta que el cierre del ejercicio ha llevado más tiempo ya que el informe de la auditoría, está siendo mucho más complejo y los protocolos son cada vez más complicados. El cierre finalmente ha sido de 240.000€ de resultado positivo, mucho mejor que el objetivo y mucho mejor que el cierre del 2021. Nos quedamos a 35.000€ del equilibrio patrimonial. Cantidad fácil de equilibrar en este 2023.

Este septiembre no ha sido demasiado bueno, pero, pienso que podríamos dejar hasta una pequeña lucha en el patrimonio neto en este año 2023.

Hemos ido bien en volumen de negocio

Muy controlados los gastos de aprovisionamiento.

En los ingresos hemos tenido dos partidas no presupuestadas: las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y la Ayuda de la RFEN a los Centros de Tecnificación. (parece ser que para el 2024 la RFEN, continuará con estas ayudas para los Centros de Tecnificación).

Gastos de Personal 207.000€ por encima de lo presupuestado.

El informe de Auditoría dice "que las cuentas reflejan lo que ha sucedido económicamente en la empresa, siguen las incertidumbres y que es necesario que se cumplan las hipótesis con las que está elaborado el plan de viabilidad "

Hay un documento nuevo que viene establecido en la nueva Orden "Que regula las auditorias de las federaciones deportivas".

En nuestro caso la carta de recomendaciones de auditor dice:

- Necesidad de sacar adelante el plan de igualdad (atascado con el comité de empresa)
- Sistema interno de información (plazo hasta 1-12-23)
- Protocolo abuso infantil (sin reglamento en la Comunidad de Madrid). Trabajando en ello.

Federación Madrileña de Natación

- Asegurar que tengamos una copia de seguridad fuera del recinto de nuestra sede (ya se ha dado orden al departamento informático de la FMN)
- Portal de transparencia (falta documentación por hacer pública)

4. PREPARACION DE LA ASAMBLEA 27-10-2023

Continúa el Presidente con la palabra

Esquema similar a las últimas asambleas, aula 1 del IES Ortega y Gasset M-86.

Colgada toda la documentación en un espacio virtual, puesto en una zona pública, cualquier persona, aunque no sea asambleísta puede consultar documentación.

Se prevé votación, vamos a preparar unas cartulinas para facilitar el recuento.

Como siempre cada vocal expondrá su disciplina en dos bloques, por un lado una pequeña memoria de la temporada pasada y por otro lo más destacado del proyecto de normativas y calendarios de la nueva temporada 23-24.

Alfredo Gómez vicepresidente deportivo explicará master y artística, ya que Dioniso Rodríguez y Marta Serrano excusan su asistencia.

Hay dos propuestas:

1.-Natación: toma la palabra David Ramiro y comenta que se ha tratado en el área y se asume por parte de la Federación.

La normativa inicial para el campeonato Madrid alevín es que la participación se hará en base a una clasificación de la suma de tiempos de las pruebas de 200m. Estilos y 400m. libres para los 60 mejores deportistas por año de nacimiento.

La propuesta la presentó el Club Torrejón. Es la misma pero que sean 85 mejores deportistas por año de nacimiento.

Después de estudiarse en el área y con el Vº Bº del director técnico de la FMN, se acuerda asumir esta propuesta.

Es peligroso porque cada nadador podrá elegir la prueba a nadar...Se verán los timing de las competiciones.

Se debate sobre lo positivo y negativo de este formato e informa que además de las ligas se hará un control, para los nadadores que no hayan podido nadar esas pruebas requeridas para el campeonato.

Asimismo, comenta que se ha iniciado el programa de los GES de natación de los jueves.

Juan José Dueñas resume que esta propuesta se va a asumir dentro del proyecto presentado, pero si alguien en la Asamblea, está en contra, cosa no probable, habría que votar la propuesta.

Continúa Juan José Dueñas

2.Propuesta económica presentada por el Club Natación Cuatro Caminos

En términos generales propone que todos los derechos federativos que se han presentado para la nueva temporada, (excepto licencias) con una subida del 10% se suban un 5%. Esta temporada y un 5% la temporada que viene.

Hay que tener en cuenta que las tasas arbitrales llevan 15 años sin tocarse. Si se calcula el IPC supone una pérdida del 32% de poder adquisitivo.

La subida de los árbitros que pitan es de un 40% y de las mesas un 8,5%. De media un partido sube un 23%.

Se ha estimado esta subida para los árbitros que pitan, entre otros por que estamos en las tasas más bajas de todas la FFAA.(enumera las tasas de todas las Territoriales), además es para intentar motivar a los árbitros y poder evitar la escasez de árbitros que tenemos para cubrir los partidos cada fin de semana.

Hay 39 árbitros que pitan de los cuales 13 son nacionales (en este caso priorizan pitar partidos nacionales antes que territoriales). De los 39 árbitros,14 tienen algún tipo de incompatibilidad (son técnicos, jugadores, directivos etc.), por último 6 de esos árbitros son novatos, no pueden pitar solos ciertos partidos. Hay que tener en cuenta que hay una media de 30 partidos. Semanales.

El presidente opina que bajo su punto de vista no se debería aceptar la propuesta del Club Cuatro Caminos, pero cede la palabra para que los miembros de la Junta den su opinión.

Francisco Lázaro, comenta que el tampoco aceptaría la propuesta de este Club ya que llevan los árbitros 15 años sin subida, y ha sido una propuesta muy estudiada, negociada y consensuada por todos los miembros del Comité de árbitros.

Federación Madrileña de Natación

Joaquin Araque, es de la opinión de no aceptar la propuesta del Cuatro Caminos.

Juan Gómez, comenta que es una situación de emergencia por la falta de árbitros, pero es una subida muy importante, el 23%, para los clubes por lo que habrá que explicarlo muy bien para que todos entiendan las razones.

Juan José Dueñas comenta que el 23% solo es el waterpolo en el resto de disciplinas es un 10%.

Alfredo Gómez, comenta que se van a tomar una serie de medidas para mejorar este problema arbitral, no solo la económica. Se va a hacer seguimiento de formación todos los miércoles, donde lo árbitros pitaran partidos de entrenamiento para mejorar su calidad arbitral, y subir el nivel y la calidad de los más antiguos y de los nuevos.

Ricardo Camacho, pregunta si se va a solucionar el problema porque se aumente la retribución de los árbitros de pitar.

Juan José Dueñas, comenta que no solo por la subida económica si no por las distintas medidas comentadas por Alfredo Gómez.

Por otro lado, comenta el presidente Juan José Dueñas que se ha convocado un curso de arbitro de waterpolo, donde solo se pueden apuntar los que estén dispuestos a pitar, ya que árbitros de mesa hay suficientes. El curso ha tenido buena respuesta. También a tener en cuenta que a mayor número de árbitros mayor calidad, la Vocalía tiene más opciones en los nombramientos.

Alfredo Gómez comenta que la escasez de árbitros también es debido a que se ha normalizado la falta de respeto, las agresiones, las protestas etc., de estas cuestiones son culpables los clubes. Arbitros que comienzan a pitar tienen que pasar por estas circunstancias, prefieren quedarse en mesa. Hay que dejar de normalizarlo.

David Ramiro comenta que está de acuerdo en todo lo expuesto hasta el momento, aclara que en la mayoría de los deportes se paga más al arbitro que pita que a los secretarios o lo que llamamos mesa, por lo que está de acuerdo en la diferenciación de cuotas para los distintos puestos. No obstante, considera que se tendría que haber informado a los clubes en mayo o junio para que hubiesen hecho una previsión en sus presupuestos. Por otro lado, los árbitros deberían optar por suspender partidos cuando hay esas faltas de respeto y que el club se haga cargo del gasto de la suspensión, para que haya un cambio de mentalidad.

Jose Luis Hidalgo considera que se debería concienciar a los clubes y especialmente a los técnicos sobre el trato respetuoso hacia los árbitros.

Ricardo Camacho comenta que hay que diferencia entre la típica protesta o el insulto. En el caso del Club R. Canoe, se les prohíbe la entrada a esos padres que insultan y por supuesto el árbitro tiene que parar el partido y actuar en consecuencia, ya que tiene esa potestad.

Alfredo Gómez comenta que se basa todo en normas de educación y respeto, habría que buscar maneras de promocionar esto, como podría ser premiar a los clubes que menos sanciones tengan. Se podrían convocar una reunión para recopilar iniciativas de mejora en este campo y por supuesto mantenerse firmes con este tipo de sanciones.

Joaquin Araque comenta que hace tiempo se prepararon unos dípticos sobre comportamiento y buenas costumbres que se repartieron en los clubes entre las categorías inferiores.

Hilario Sánchez comenta que le parece muy buena idea de premiar a los clubes que cumplan con las normas de educación y respeto y fomentar las buenas costumbres. Por otro lado opina que está de acuerdo con la subida planteada por la Federación y considera que con la votación en la Asamblea se decidirá la subida de una forma o de otra.

Juan Gómez, confirma que está de acuerdo con la subida porque de no ser así, se podría poner en riesgo la propia competición.

Juan José Dueñas, comenta que la propuesta por parte del Club Cuatro Caminos está mal formulada porque se refieren sobre todo a waterpolo pero no lo han dejado por escrito, en consecuencia hay que votar la subida tal como la plantean para todo los derechos federativos. También comenta que ha mantenido conversación con el Club Cuatro Caminos con respecto al coste de la cesión de espacios, aquí aclara que la federación no se lleva absolutamente nada, lo que se cobra a los clubes se paga a los colaboradores (montadores, personal sanitario, vigilancia, etc) se hace una hucha común con todos los gastos y se reparte a partes iguales entre los clubes que utilizan las instalaciones (M-86 y CSD etc.).

Todos los miembros muestran el apoyo a la propuesta económica de subida de la FMN.

Joaquin Arque comenta que ha recibido una propuesta de Boadilla, con mejoras técnicas, pero lo ha presentado fuera de plazo.

Juan José Dueñas le comenta que tiene que esperar un plazo mínimo después de la Asamblea y si es una mejora se e enviará a la Comisión delegada, para que decidan.

5. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Juan José Dueñas comenta

Estamos en 174.000€ resultado provisional, por debajo de la mensualización que se hace del objetivo.

Resultado del verano, la piscina y el campamento fueron bien (91.000€) Tuvimos que hacer algún gasto en servicios profesionales, programas informáticos.

M-86 un poco por debajo de lo presupuesto, el resto del volumen de negocio con un 5 % por encima de objetivo y un 7 % por encima de las cifras del año pasado.

Los ingresos de los cursos de verano del ayuntamiento los incluiremos en octubre-noviembre.

Control en los gastos de aprovisionamiento

Falta ajustar con contabilidad, el patrocinio deportivo de DS.

Los Gastos de personal al 98 % de la cifra presupuestada. Como desde el 1 de septiembre todo el personal ha vuelto a la situación de contrato de 2013, es lógico que este último cuatrimestre las desviaciones es este capítulo van a ir a peor.

Desviaciones en servicios profesionales (fisioterapia, nutrición, grupos master etc.) han ido afortunadamente mejor, Esto se refleja que en volumen de negocio va mejor, pero pagos profesionales también aumenta lógicamente.

CONTENCIOSOS

Juicio importante, sobre igualación de los dos convenios que se ganó, ya ha finalizado el plazo para presentar recurso. Aunque el Comité si puede presentar una demanda por conflicto colectivo.

Juicio previsto pasado mañana por diferencia de criterio sobre la base de liquidación de los intereses de la deuda con la plantilla (hablamos de cantidades en el entorno de 30€).

Incertidumbre del IPC. Presupuestado un 3% y tiene pinta del 3,5% o más .

Expectativas de cumplir el Presupuesto.

6. GESTION CENTRO M86 – NEGOCIACIONES COMITÉ DE EMPRESA

Ya comentado en el primer punto tema director de la instalación

Abierto gimnasio azul y piscina interior de 50M (2 meses arreglando la avería).

7. PLAN DE VIABILIDAD (comentado en puntos anteriores)

El próximo noviembre último pago de la Seguridad Social.

Ya nos hemos puesto en contacto con el abogado que lleva todo nuestro Concurso de Acreedores, para que a su vez se ponga en contacto con el juzgado mercantil y saber los pasos

Federación Madrileña de Natación

a seguir para levantar el concurso de acreedores a partir de liquidar en noviembre nuestro último plazo de la deuda concursal.

Tenemos previsto juicio el 30/11/23 sobre la prórroga del ERTE al 31-8-23, según el Comité de empresa injustificado.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS (continua Juan José Dueñas)

La gala de este año, el 17 de noviembre, aprovecha para agradecer públicamente el esfuerzo de David para que el GSD un año más nos permita celebrar nuestra gala en el espléndido Salón de actos del colegio Las Suertes. Este año no podremos contar con la presencia de David le echaremos en falta.

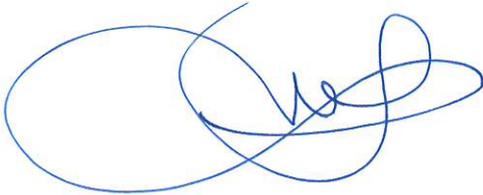
A parte de agradecerlo oficialmente solicita a David que lo agradezca internamente a la propia cooperativa de GSD.

Recuerda a todos que, si alguien conoce a una persona que pueda hacer una actuación en la Gala, lo informe para ir planificando este punto.

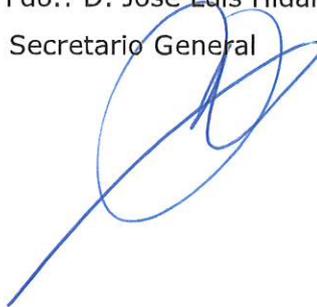
Se despide de todos recordando que los que falten de enviar las presentaciones deportivas de waterpolo, saltos y artística para la Asamblea.

VºBº

D. Juan José Dueñas Herruzo
Presidente



Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal
Secretario General



PRESUPUESTO 2024 & DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024

TEXTO PROPUESTO FMN	TEXTO ALTERNATIVO	PRESENTADO POR
<p>Derechos federativos. Se proponen varias subidas de precio y se incluyen conceptos de gastos nuevos</p>	<p>Dejar todas las subidas al 50% de la cantidad propuesta y no incluir ningún concepto de gastos nuevos.</p> <p>Motivo: Hay ocho conceptos generales que se incrementan un 10% respecto a la temporada pasada, referentes a gastos inherentes a la organización de las competiciones (soccarristas y gastos operacionales de la instalación-montajes, acceso gradas...), así como la cuota anual de Clubes. Entre estos conceptos que suben un 10%, hemos incorporado la cesión de espacios de agua para entrenamientos de L-V, si bien, todos los conceptos de cesión de agua fuera de semana, y para master y gimnasio también se ven incrementados un 10%, con lo cual tendríamos un total de 11 conceptos. Hay un concepto general que se incrementa un 45% que son los costes de arbitraje. Reconocemos la tarea complicada del arbitraje y que ha sido un concepto que no ha aumentado en un histórico de al menos 4 temporadas. En la temporada 22/23 se incorporaron dos conceptos nuevos relacionados con la realización de partidos en la piscina M86, locución y tareas streaming. En la temporada 23/24 el término de locución se diferencia entre modalidades, suponiendo un aumento del 90% para las modalidades diferentes al waterpolo, y para esta modalidad un aumento del 20%, lo cual es inabordable. Habiendo otros dos conceptos nuevos no justificables junto con el resto de aumentos. Es una subida significativa que debería limitarse a un incremento en el 50% respecto a lo propuesto para esta temporada 23/24. Presentarlo de manera escalonada, con el fin de asumir otro incremento de manera más gradual en el futuro, permitiría a los Clubes ir ajustando los gastos, las cuotas anuales de los deportistas en el Club, con el fin de asegurar un crecimiento sostenible de los mismos, no reduciendo inscripciones de equipos competitivos, jornadas de entrenamiento ni calidad en los entrenamientos, ya sea por duración de los mismos o calidad de los entrenadores. Si se mantiene la subida tal cual está propuesta, para algunos clubes sería necesario reducir una jornada de entrenamiento para asumir los costes, no pudiendo subir la cuota anual a los deportistas, ya que la calidad de los espacios, tanto por disponibilidad de los mismos en espacio y tiempo, no se correspondería con ese aumento de cuota.</p>	<p>CN CUATRO CAMINOS</p>



PRESUPUESTO 2024 & DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024		PRESENTADO POR
TEXTO PROPUESTO FMN	TEXTO ALTERNATIVO	
	<i>Hay constancia por parte de diferentes clubes de la escasa disponibilidad de entrenadores con elevada entrega a los Clubes en estas condiciones, por lo que un incremento de costes fijos de la manera propuesta tendría como consecuencia una imposibilidad de aumento de su remuneración.</i>	



NATACIÓN		PRESENTADO POR
CAMPEONATO ALEVÍN DE INVIERNO COMUNIDAD de MADRID		
TEXTO PROPUESTO FMN	TEXTO ALTERNATIVO	
<p>PARTICIPACIÓN: o La participación vendrá determinada por el ránking resultante de la suma de la prueba de 400m libre + 200m estilos individual. Pudiendo participar los 65 primeros clasificados de cada edad y sexo, de este ránking. o Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.</p>	<p>PARTICIPACIÓN: o La participación vendrá determinada por el ránking resultante de la suma de la prueba de 400m libre + 200m estilos individual. Pudiendo participar los 85 primeros clasificados de cada edad y sexo, de este ránking. o Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.</p>	CDE. N. TORREJON

4 ARGUMENTOS DE LA PROPUESTA

Con 65 nadadores a 4 pruebas cada uno serían 260 inscripciones, que no asegurarían una participación de 2 series en las pruebas de 50, 100 y 200 de los cuatro estilos, 200 estilos, 400 libres y una serie de 200 mariposa, 400 estilos, 800 y 1500 libres.

Por lo que deberían ser al menos 73 nadadores por edad y sexo, con 85 volveríamos a las tres series de campeonatos anteriores.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN
Carta de recomendaciones correspondiente al
ejercicio 2022

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE	1
ANEXO A: RECOMENDACIONES	3

I. INTRODUCCIÓN

La firma ENSO AUDIT & CONSULTING, S.L. ha auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN, en adelante la Federación, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Como resultado de dicho trabajo, con fecha 30 de septiembre de 2023 emitimos el correspondiente informe en el que expresamos una opinión favorable.

La ORDEN 1293/2022, de 17 de agosto, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establece el Plan de Auditorías financieras y de gestión de las federaciones deportivas madrileñas, establece en su artículo 4 que, además del informe de auditoría, el auditor designado deberá elaborar un Informe de Control Interno o Carta de Recomendaciones, así como, en su caso, medidas de viabilidad para corregir o paliar las deficiencias encontradas.

La presente Carta de recomendaciones se emite como resultado del trabajo anteriormente indicado y al objeto de dar cumplimiento al requerimiento mencionado.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE

Como parte de la auditoría indicada en el apartado de introducción y derivado de las pruebas realizadas en el contexto de dicho trabajo, hemos realizado un estudio y evaluación del control interno de la sociedad con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, para poder realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material en dichas cuentas anuales.

Debido a que el estudio y evaluación citados del control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no hemos pretendido identificar necesariamente todas las deficiencias que pudieran existir y que podrían haber sido identificadas de haber realizado procedimientos más extensos sobre el control interno, y, por tanto, no expresamos una opinión sobre la eficacia del control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se han identificado una serie de hechos y circunstancias que consideramos representan debilidades significativas del control interno, otros aspectos relevantes para la mejora de la gestión o incumplimientos de la legalidad, que detallamos en el **Anexo A**.

Las deficiencias descritas fueron consideradas al diseñar los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales de la Federación para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y, por consiguiente, el contenido de esta comunicación no modifica nuestro Informe de Auditoría de fecha 30 de septiembre de 2023.

La implantación y mantenimiento de un adecuado control interno y el desarrollo y puesta en marcha de mejoras en el mismo son responsabilidad exclusiva de la Federación.

ENSO AUDIT & CONSULTING, S.L.
ROAC S2619



Alicia Sánchez Sánchez
ROAC 16047

Madrid, 30 de septiembre de 2023

ANEXO A .- RECOMENDACIONES

1.- PLAN DE IGUALDAD

La Federación tiene pendiente de elaborar su Plan de igualdad, estando pendiente de aprobarse por desavenencias con la representación legal de los trabajadores. Recomendamos que se adopten todas las medidas necesarias para su urgente aprobación y registro y dar cumplimiento así a la legalidad vigente.

2.- SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en la *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, desde marzo de 2023 es obligatorio que la Federación cuente con un sistema interno de información que posibilite la presentación de información respecto a las infracciones previstas en el artículo 2 de dicha ley.

A la fecha de elaboración de esta carta la Federación aún no dispone de dicho sistema, por lo que recomendamos su implantación para dar cumplimiento a la legalidad vigente.

3.- PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO, ABUSO Y VIOLENCIA

Ante la realidad reconocida por distintos organismos, de carácter nacional e internacional, de la existencia del acoso y abuso en el deporte, recomendamos la elaboración, aprobación e implantación del *Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación frente al acoso, abuso y violencia*, por considerar que es un instrumento muy eficaz en la prevención, detección e intervención en situaciones de riesgo ante acosos y abusos sexuales.

4.- COPIAS DE SEGURIDAD

Recomendamos que las copias de seguridad de la información relativa al programa de gestión de usuarios (Deporwin) y de otra información federativa (arbitrajes) no se mantengan físicamente dentro de las instalaciones, buscando alguna solución alternativa que garantice la accesibilidad a las mismas en caso de siniestro.

5.- ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN

En la página web de la Federación (www.federacionmadridnatacion.es), figura documentación en el menú del apartado de Transparencia a la que no se puede acceder, no existiendo el enlace a la misma (p.ej. Actas de los órganos de gobierno, Convenios/contratos y subvenciones, Código del buen gobierno,...).

Por tanto recomendamos que se publique en la página web toda la información a la que teóricamente se podría acceder a través de la misma.